

26/05/2023

# USCAL y CSIF advierten que tomarán medidas si la Junta de Castilla y León no se toma en serio la negociación del operativo de extinción de incendios forestales

- **USCAL y CSIF aseguran que están hartos de la incompetencia, improvisación y la irresponsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.**

- **Ambos sindicatos se quejan de los continuos incumplimientos reiterados que está cometiendo la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, desde que comenzaron las negociaciones de en la Mesa Técnica de Incendios Forestales respecto a una normativa que resuelva las carencias del operativo de lucha contra los incendios forestales.**

- **Estas dos Centrales sindicales anuncian que el día 1 de junio han convocado una concentración de protesta a las puertas de las Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y advierten que, de continuar así, adoptarán medidas más contundentes en los meses de verano.**

- **La Consejería del Señor Quiñones tiene en su mano que esta situación siga así, o por el contrario, se dirima este asunto con sentido común y sobre todo dentro de la legalidad dando cumplimiento al principio de buena fe que debe inspirar el deber de negociar y las relaciones entre los representantes de los funcionarios y la Administración de la Comunidad, según el artículo 99 de la Ley de Función Pública.**

Al Operativo de incendios forestales le espera una dura primavera y un peor verano con el déficit de lluvias que arrastramos y las altas temperaturas que se registran. Hemos visto, una vez más, como incendios de gran virulencia se producen en estas fechas atípicas de la primavera, como del reciente incendio de Pínofrankeado con más de 10.000 hectáreas calcinadas a escasos kilómetros de provincia de Salamanca, en Castilla y León.

26/05/2023

El pasado 10 de marzo se constituyó una Mesa Técnica para la revisión del Operativo de lucha contra incendios forestales de Castilla y León. Desde entonces, no se ha conseguido el más mínimo avance en las negociaciones. La Junta de Castilla y León, después de haber sacado adelante el Decreto-ley de medidas urgentes sobre prevención y extinción de incendios forestales, que es lo único que la urgía para cumplir con la exigencia del Real Decreto Real Decreto-ley 15/2022, de medidas urgentes en materia de incendios forestales, no está poniendo interés alguno en que las negociaciones. A pesar de ello han incumplido con el mandato de dicho Real Decreto.

Sólo en el momento que perciben cualquier movimiento, o intención de movilizaciones por parte de los sindicatos, es cuando nos convocan a otra reunión.

Llevamos desde entonces 3 reuniones improductivas, y no percibimos intención de negociar por parte de los responsables de la Consejería. Con este panorama, desde USCAL y CSIF, no vemos posible llegar a ningún tipo de acuerdo si continúa al frente de las negociaciones el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal, han afirmado esta mañana en rueda de prensa.

El operativo diseñado es insuficiente e ineficaz, aseguran los dos sindicatos: “lo era en junio de 2022, cuando se produjo el infierno de los incendios de Zamora, y lo sigue siendo ahora. Estamos cansados de oír decir al Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio la inversión millonaria en las mejoras del operativo de lucha contra incendios forestales, pero la realidad es muy distinta. Nos encontramos autobombas que pueden estar inoperativas durante días o incluso semanas, por el simple hecho que el conductor tenga una licencia o un permiso, o esté en incapacidad temporal, o simplemente porque no haya aceptado el llamamiento, que en la mitad de los casos es extraordinario y el trabajador puede rechazar. Cuando ocurre esto, la Junta no sustituye a esa persona. Lo mismo con los trabajadores de los puestos de vigilancia de incendios. Parece que la Junta no entiende ni asume, que se trata de medios y personal consideramos esenciales en las distintas normas referentes a emergencia de protección civil.

Lo único del tan aireado dialogo social es el aumento de la privatización del Operativo (autobombas de doble cabina, externalización de puestos de dirección de extinción, de investigación de incendios, etc.), algo totalmente contrario a objetivo de estas centrales sindicales que apostamos por un Operativo 100% público y dotado suficientemente para la atención de las emergencias por incendios forestales.

26/05/2023

También es reseñable que estando a últimos de mayo, y teniendo una primavera tan seca y calurosa, la Junta aún no haya contratado a varias de las cuadrillas terrestres. Tampoco están disponibles aún más de la mitad de los medios aéreos.

Lamentan que la calificación de peligro medio de incendio, que es el que hay establecida ahora en la Comunidad, no obligue a la administración la implementación de más medios materiales y personales. “Creen que con limitar al ciudadano del medio rural ciertas actividades de quema ya basta. Es una tomadura de pelo”, remarcan.

Además, advierten que, en este momento, no hay agentes medioambientales para cubrir todas las comarcas de Castilla y León, que son los primeros intervinientes en el protocolo antincendios, para poder valorar todos los conatos de fuego que se produzcan y, por tanto, afrontar con recursos y garantías su extinción en esos primeros momentos que resultan cruciales. En este momento, los agentes medioambientales tienen que cubrir con una guardia comarcal de incendios, hasta 5 comarcas en algunos casos, “algo incomprensible y peligrosísimo”.

La Junta de Castilla y León tiene que asumir alteraciones climatológicas, por desgracia, cada vez más habituales, lo que exige una prevención y una dotación de recursos adecuados, para extinguir con eficacia los incendios en sus inicios y no dejar que se extiendan.

Desde ambas centrales sindicales consideramos que en la normativa que va a ser objeto de revisión, se debe establecer unas épocas de peligro alto, medio y bajo de incendios forestales con sus correspondientes medios materiales y personales que garanticen afrontar los incendios forestales con rapidez y eficacia. Épocas y medios que puedan ser objeto de ampliación cuando exista mayor riesgo de incendios.

En resumen, estamos en una situación mucho peor que la del año pasado, al tener unas condiciones meteorológicas adversas mucho antes de lo normal, y la Junta de Castilla y León sigue empeñada en su operativo flexible que consiste en no poner los medios suficientes, materiales y humanos, ajustados a la situación, teniendo un Operativo por debajo del 50% poniendo en peligro la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León, el año pasado les tocó la mayor desgracia a los zamoranos, este año no sabemos a quién le tocará la lotería de la incompetencia y la negligencia de la Consejería de Medio Ambiente.



26/05/2023

Desde CSIF y USCAL, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras del operativo de prevención y extinción de incendios forestales para que acudan el día 1 de junio, a las 11:30, a manifestarse a las puertas de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para que se aparte de esa sin razón del operativo flexible y de considerar que destinar medios al operativo es un despilfarro.